

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 25 de Noviembre de 1887.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.262

## PREPARACIONES DE BREA

(ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

Licor concentrado de brea.—Jarabe de brea.—Sacaruro de brea.—Perlas de brea

De accion segura en los catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etcétera, etc.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### La cosa pública.

Ya sabemos el por qué de la última crisis: hacia falta un diplomático que pudiese de acuerdo a los fusionistas. ¿Y quién mejor para el caso que Pepe Luis, hombre de buen humor y mejores fortunas? No salen muy bien librados con esta revelación los fusionistas, comparados a moros fronterizos, ni el ministro de la Gobernacion, encargado de zureir ó de hilvanar a los mal avenidos correligionarios suyos. Pero los hechos son esos.

¿Qué desilusion! Las gentes crédulas, que suponen al Gobierno preocupado con los males de la patria, se creeran bajo la influencia de una pesadilla. No piensa el Ministerio más que en sus interiores negocios, como si el país le perteneciese por juro de heredad, y no tuviese la cura de los intereses públicos. Que se cierren las fábricas porque no encuentran salida a sus productos; que la industria vinícola agonice porque el alcohol amílico y las falsificaciones han desacreditado nuestros caldos; que Filipinas vaya por el mismo camino de Cuba, y Cuba ya por camino de perdicion; que la emigracion despueble nuestro suelo; que hoy estemos muy mal, y vayamos de mal en peor... ¿Qué importa todo esto? Lo urgente es poner en paz a las kabilas del fusionismo, para que parezca que el partido imperante está unido como cumple a un partido de gobierno.

Lástima es que no podamos asistir a la comedia gubernamental con ánimo sereno; porque divertida, lo es de verdad. Pero esa comedia no puede distraernos de pensar en el drama que a la vez se desarrolla, y que ofrece mayor interés. Ved sus componentes. Allá en la cuna, circundado por áureo nimbo (30 millones de reales al año), un niño que aun lacta, y en quien, según Cánovas, está vinculada parte de la soberanía española; al lado de ese niño, una extranjera, que rige en nombre del pequeñuelo la complicada máquina del Estado; a sus pies, un Código supremo que habla de los derechos míseros del pueblo y de los grandes, inmutables, ineformables derechos de la realeza; un Parlamento, que comparte con madre é hijo el derecho de legislar; un Gobierno, consejero responsable de la extranjera, servidor y creador a un tiempo de aquel Parlamento. Y después, muchas inútiles y costosas ruedas administrativas, una apariencia de poder judicial, un ejército muy caro y muy mal pagado, una marina sin barcos que cuesta mucho dinero, una religion del Estado que conspira contra el Estado...

¿Qué más? ¡Ah! Sí, allá, en la penumbra, la imagen desvanecida del pueblo. Un cuerpo grande, enflaquecido, atrofiado, sobre el cual gravitan con inmensa pesadumbre el clérigo y el soldado, el curial y el burócrata, el Parlamento y el Gobierno, la ley y la Corona.

Pues recordad ahora que el partido imperante debía transformar ese triste cuadro de nuestra situacion, sacando de su postracion al pueblo, levantándole a la altura de su derecho y a la majestad de su soberanía; y cuando lo hayais recordado, ved lo que hace el Gobierno, ocupado en sus asuntos propios. Acaso pensareis después en que esto no puede ser eterno, y que si de la comedia pasamos al drama, bien podemos pasar del drama a la tragedia.

### Un asilo portugues.

De la interesante relacion de una visita hecha al Albergue nocturno de Lisboa por un funcionario español, tomamos los siguientes párrafos:

«Fundóse este establecimiento de caridad al finalizar el año 1881, bajo la presidencia de S. M. el rey D. Luis y la proteccion de

toda la real familia, con objeto de dar asilo gratuito y temporal, durante la noche, a toda persona necesitada que carezca de domicilio; sea cual fuere su religion.

Hállase situado en una buena propiedad hasta hoy de alquiler, habiendo a la entrada dos grandes salas de espera, de las que se pasa a la secretaria, donde en un registro se inscriben los nombres, edad, estado y nacionalidad de los acogidos, añadiendo si saben leer y escribir y si tienen ocupacion. Cumplido este requisito, pasan a los laboratorios, donde después de la limpieza, se les entrega un camison y gorra de dormir. Hay otras salas en los tres pisos; en el principal, para hombres, en el segundo para mujeres, donde hay tambien cuartos separados, teniendo al lado de cada cama una cuna por si tuviesen hijos menores, y en el tercer piso habitaciones especiales habilitadas con dos ó cuatro camas para familias que, a juicio del inspector y por circunstancias de educacion ó de clase, convenga tenerlas con la separacion debida.

En el año último se dió albergue a 15.382 individuos de ambos sexos, de los cuales eran extranjeros 2.601, y de estos 1.112 españoles. A todos los albergados se les da una ligera cena y café al amanecer antes de salir a su trabajo.

Los extranjeros son por lo regular de edad avanzada, y su mayor número son españoles que residen en Portugal hace más de cuarenta años y que perdieron sus fuerzas en servicios prestados en el personal de incendios y otros. Este Asilo, a diferencia de lo que pasa en otros países, donde como en Inglaterra solo entran los nacionales, y en algunos solo los que corresponden a la parroquia respectiva, teniendo además que pagar la hostilidad con dos horas de trabajo en el establecimiento, recibe a todos sin atender a su nacionalidad, sin ningún servicio.

Lo recaudado desde su fundacion hasta fin de 1886, se eleva a 91.577.393 reis, comprendiendo fondo inicial, donativos y rentas propias de títulos y socios inscritos. Los gastos en igual periodo se han elevado a 23.546.678 reis. La entrada en 1886 fué de 9.592.015 reis, y los gastos de 4.991.910 reis.

Existen hoy 170 camas, sin contar las cunas, colocadas en grandes salones, acaso un poco lujosos para el efecto, y en un momento dado y de necesidad, podrian colocarse al menos unas 80 más, para lo cual los almacenes están bien provistos de camas y ropas.

Segun los estados publicados en 1883, recibieron socorros 527 españoles; en 1884, 783; en 1885, 814, y en 1886, 1.122; y gran parte de estos, no solo recibieron la hospitalidad que los demás extrajeros, sino prendas de vestir, calzado y algunos donativos, gracias a los sentimientos caritativos del Dr. D. Luis Jardim, conde de Valencas, par del reino, individuo de la Academia Real de Ciencias y catedrático de la Universidad, que es el alma de este establecimiento.»

### Los microbios de la saliva

Desde que M. Pasteur señaló en 1881 la presencia de un microbio patógeno en la saliva humana, muchos autores, entre ellos Fröhenkel, Lannelongue, Reinand, Klein y Vignal, han estudiado la accion patógena de la saliva entre los animales, y hoy dia todos admiten que este liquido, en el estado normal, encierra determinado número de microbios peligrosos en medio de multitud de micro-organismos que se desarrollan en la saliva.

M. Biondi, en un trabajo presentado al Instituto de Higiene de Berlin, ha estudiado alguno de estos microbios, encontrados en la saliva de una cincuentena de personas de sexo, de constitucion, de salud y de edades diferentes, y ha reconocido cinco especies patógenas que han producido la muerte ó graves desórdenes a los animales a quienes se han inoculado.

Estas cinco especies las designa el autor con los nombres de: 1.º *Bacillo salivario séptico*; 2.º *Coccus salivario séptico*; 3.º *Micro-coco tetrageno*; 4.º *Streptococcus septo-pneumicus*; 5.º *Stafilococo salivario pyogenes*.

El primero es aquél que se encuentra mas frecuentemente en la saliva ácida. Este microbio mata los conejos y los ratones

en veinticuatro ó setenta y dos horas de un coma persistente.

La enfermedad se generaliza en toda la economia, y los microbios se encuentran en la sangre. En suma: este microbio es muy parecido al pneumo *coccus* de Friedlander.

El segundo es ménos mortífero, y mata los conejos y los ratones en cuatro ó seis dias. Se ha encontrado en un enfermo atacado de septicemia puerperal.

El tercero no ha sido visto mas que tres veces.

Es mortal para los conejos y los ratones, y se localiza sobre todo en las vísceras.

El cuarto lo considera el autor como idéntico al microbio de la erisipela y del flemón, y produce en los roedores ó una septicemia crónica que dura quince ó veinte dias, ó una inflamacion localizada con exudaciones purulentas.

El quinto ha sido encontrado en un abceso de un animal, al que se le había inoculado la saliva de un enfermo de angina escarlatinosa. Tiene gran tendencia a generalizarse y mata al animal en medio mes.

Mr. Vignal que por su parte, ha estudiado los micro-organismos de la boca, bajo el punto de vista de las transformaciones que ellos producen en las sustancias alimenticias, y de su resistencia a la accion de las secreciones del canal digestivo (jugos gástrico-pancreático y bilis) ha reconocido en la saliva y en los tartratos dentarios, *staphylococcus pyogenes aureus* y blanco, *leptotrix bucalis*, el bacilo de la patata, el sutil, el bacterio termo, el vibrión *rugula* y hasta once distractos micrococcos, todavia no bien determinados, que el autor designa con las letras del alfabeto desde la *a* a la *k*.

Se sabe también que M. Fröhenkel ha encontrado en ciertas salivas el *staphylococcus pyogenes aureus* y albus. Los microbios pyogenes son muy frecuentes en la saliva, donde su presencia puede explicar determinadas complicaciones que aparecen en el curso de las enfermedades infecciosas.

Basta con una puerta abierta, un girón de la mucosa, una debilidad en la resistencia del organismo enfermo ó una exaltacion de la actividad de los microbios, bajo la influencia de condiciones físico-químicas fortuitas, para que estos micro-parásitos ejerzan su accion morbosa.

Así podrán explicarse esas asociaciones microbicas, ya determinadas y analizadas, y cuyos efectos antes nadie se explicaba.

### Estadística penal.

Publica la *Gaceta* los cuadros estadísticos de los establecimientos penales que comprenden el movimiento de la poblacion penal en el mes de Septiembre último.

La existencia era de 15.620 penados, de los cuales 14.822 hombres y 798 mujeres.

El aumento de la poblacion penal ha sido de 113 en todos los presidios de España y Africa.

Sentenciados por primera vez ingresaron 286 hombres y 8 mujeres; reincidentes fueron condenados 31.

Hubo 43 defunciones, de las cuales 41 de muerte natural, uno por suceso casual y uno por suicidio.

Considerada la poblacion penal en sus grados de instruccion y cultura, tenemos que entre los varones 6.190 no saben leer, 1.180 saben leer solamente, y 7.265 saben leer y escribir; contándose 187 que tienen instruccion superior.

En las hembras hay 432 que no saben leer 88 que saben leer solamente, y 278 que saben leer y escribir.

Hay 405 varones que tienen educacion esmerada, 8.010 varones y 366 hembras que la tienen mediana y 6.407 de los primeros y 432 de las segundas que la tienen descuidada.

### Incubadoras eléctricas.

El Sr. Neuman, de Londres, acaba de construir una incubadora eléctrica, en la cual se produce el calor necesario por medio del paso de una corriente eléctrica.

Los huevos de los polluelos se colocan en un nido provisto de borra ó de pequeñas plumas, sobre el cual se adapta una cubierta ó tapadera especial de yeso revestida de fieltro, lana, borra ó plumas, sustancias malas conductoras del calor, atravesada por cierto número de alambres de platino, que conducen la corriente eléctrica y dan la temperatura que se desea.

El Sr. Kilner, de Bruselas, ha ideado otro incubador bastante análogo al antes descrito, pero quizás más practico. El aparato eléctrico, que ha de conservar automáticamente una temperatura constante, consiste en una alambre arrollado en espiral, uno de cuyos extremos es movable, bajo la accion del calor entre dos contactos metálicos.

Si la temperatura aumenta ó disminuye, el cambio de longitud pone el hilo en contacto con uno u otro de los dos topes metálicos, y la corriente, segun los casos, obra para aumentar ó para disminuir la llama productora del calor.

### Balance del Banco de España.

En 512.714,58 pesetas ha aumentado la existencia en metálico en la caja de Madrid, quedando en 144.055.375,35 pesetas.

El aumento en las sucursales ha sido de 2.651.413,55 pesetas, habiendo cerrado el balance con 107.752.752,53 pesetas.

Arroja el activo un total de 293.428.242,74 pesetas; 1.040.031,81 más que la semana precedente.

La cartera de Madrid presenta un aumento de 2.186.151,55 pesetas, cerrando el balance 706.440.023,53 pesetas.

La de las sucursales presenta disminucion de 337.551,72 pesetas; ha cerrado el balance con 196.377.998,39 pesetas.

La cifra representando los billetes en circulacion se eleva a 597.411.075; esto es, pesetas 5.175,025 menos que en el balance anterior.

Asi en Madrid, como en las sucursales, ha habido aumento en los depositos en efectivo en Madrid han quedado representados por pesetas 34.315.936,21; 85.067 más que en la semana precedente; y en las sucursales por 20.665.395,22; más que en el balance anterior 125.331,84 pesetas.

La partida de cuentas corrientes presenta un pequeño aumento en Madrid: de pesetas 188.866.395,22 ha subido a 190.256.150,20; diferencia en mas 1.389.754,08 pesetas.

En las sucursales, por el contrario, se nota disminucion; ha cerrado el balance con pesetas 138.970.268,25; 579.987,69 menos que en el último balance.

Ambas partidas de ganancias y pérdidas las realizadas y no realizadas, prestan aumento en este último balance; la cifra de las primeras es de 12.725.358,52, y la de las segundas de 2.480.107,36; siendo la diferencia de 132.873,13 para las primeras y de ciennoventa y nueve mil 672,16 para las segundas.

Las reservas de contribuciones tambien han tenido aumento; estuvieron representadas por 14.739.199,32 y lo están hoy por 22.607.459,64; diferencia 7.848.260,32 pesetas.

Las acciones del Banco, que cerraron el sábado pasado al tipo de 418,50, se cotizaron ayer a 418, habiendo descendido durante la semana hasta 415,50.

### Carta de Madrid.

22 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Quando comenzaba ayer el consejo de ministros los desocupados del Salon de Conferencias se entretenian en propalar rumores de crisis, pero en tales condiciones que llegaron a dar como segura la salida de los ministros de Guerra, Gobernacion, Fomento y Ultramar, asegurando algunos que para contenerla se había suspendido el anunciado consejo. Con la celebracion de este cayeron por tierra todas estas especies; pero sobre ello se han hecho esta tarde no pocos comentarios. En efecto; sabido ya que el nombre del general Cassola no daba juego, puesto que asiente en un todo con el proyecto del discurso de la corona, vuelve a evidenciarse la personalidad del Sr. Albareda, haciendo incapio en las declaraciones políticas. Los elementos de la derecha creen que constituyen un peligro para la situacion y como único medio de lograrlo buscan la salida del actual ministro de la Gobernacion, porque con las tendencias conservadoras del Sr. Leon y Castillo, de que tan buena muestra dio cuando el conflicto de la obra dramática de Zapata, la *Piedad de una reina*, se hallaban muy satisfechos y no pueden ver con buenos ojos que su sucesor, genuinamente constitucional, pretenda colocar las cosas en su verdadera situacion.

Por esto se dice con visos de verosimilitud que el nuevo embajador en Francia no marchará a París hasta después de haber defendido su gestión en el Parlamento, actitud con la que demuestra que no le satisface mucho el sucesor que le han dado.

Los resultados del Consejo de anoche han satisfecho extraordinariamente a los ministeriales, quienes proclamaban *urbi et orbe* que el discurso de la Corona quedó aprobado sin discusión alguna como temian y aguardaban las oposiciones. Sin embargo en la cuestión de Marruecos se detuvieron bastantes los individuos del gabinete con motivo de los incidentes a que ha dado lugar el proyecto de faro para la isla del Peregil en las aguas jurisdiccionales de Ceuta. Ignorase el giro que podrán tomar las cosas en esta cuestión, mucho más si se tiene en cuenta que, según los antecedentes diplomáticos, dicha isla, objeto de litigio, no ha mucho parece haber reconocido como propia de España. En este concepto el hecho de haberse arriado nuestra bandera, puede dar lugar a complicaciones con las que no se contaba.

Entre la gente política se aseguraba también esta tarde, que en virtud de los informes dados por el Sr. Albareda acerca de la situación por la que atraviesan en Francia los emigrados republicanos, se había hablado bastante de la posibilidad de un indulto. Los amigos del gobierno, como tantas otras veces han procurado quitar valor a dichos rumores, fundándose en el ya antiguo argumento de que un pacto no puede ser viable nunca sino entre dos partes sumamente iguales, en lo que sin duda equivocaban unos u otros los términos, porque cuanto sobre el asunto se habló el último verano, referíase a una amnistía y no a un indulto.

Los carlistas se han propuesto sin duda hacer un caos de cuanto a ellos se refiere. Así es que después de haberse dado como cierta la desautorización del Sr. Cervero ahora se dice que nada de esto ocurre y que todos gozan por igual de la confianza del pretendiente. Cuestiones son estas de las que se habla por hablar, pues interesan muy poco a los demás partidos, mientras no se propongan la alteración de la paz pública.

Suyo affmo.,

M.

**Consejo de ministros.**

Con grandísima agitación en los círculos políticos, siendo la opinión unánime que el Gobierno estaba rodeado de gravísimas dificultades, y dominando en todas partes la desconfianza, comenzó el Consejo de ministros a las seis de la tarde.

A las nueve de la noche salían los individuos del Gabinete de la presidencia, retratada la confraternidad en sus semblantes.

Interrogado el presidente del Consejo por algunos de sus amigos, contestó:

«Nos hemos ocupado de cosas muy gordas; pero todavía no se pueden decir.»

Esas palabras bastaron para que por todas partes corriera la palabra crisis.

Los que se creían mejor informados haban como cierta la salida del Gobierno de los Sres. Cassola, Balaguer, Rodríguez Arias y Navarro Rodrigo, añadiendo que el ministerio quedaría constituido de la siguiente manera:

Presidencia, Sagasta.  
Estado, Moret.  
Gobernación, Albareda.  
Guerra, Martínez Campos ó Weyler.  
Ultramar, Montero Ríos.  
Hacienda, Lopez Puigcerver.  
Fomento, conde de Xiquena.  
Marina, Beranger.  
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.

Circulaba de boca en boca esa candidatura, cuando unos cuantos ministeriales con un celo digno de mejor causa, acometieron la empresa de echar jarros de agua fría sobre todos los que se habían entusiasmado con la crisis.

En opinión de esos ministeriales, el Gobierno está formado por una familia cariñosísima, que vive en la mejor de las armonías.

Para robustecer su afirmación, citaban la nota oficiosa del Consejo, que los ministros habían facilitado. Según ella, se resolvieron varios expedientes de Hacienda, Guerra, Ultramar y Estado. Se negó un indulto de un reo de Colmenar; el Sr. Moré dió cuenta del curso de las negociaciones para reunir la conferencia que decida sobre la cuestión de Marruecos; y por último, el Sr. Sagasta dió lectura del mensaje, que fué aprobado sin la menor observación.

**POLITQUILLA.**

Una declaración importantísima:

«El general Martínez Campos, según sus intimos afirman, pienza hoy lo mismo que pensaba hace tres meses.»

¡Tres meses! ¡Qué barbaridad!  
¡Y aún dirá la gente,  
que no es consecuente!

Problema:

¿Se pueden discutir en el Congreso proyectos de ley mientras en el Senado se debata el discurso de la Corona?

Solución presentada por el Sr. Martos:

«Se puede con arreglo a los precedentes del tiempo de Martínez de la Rosa, pues la cortesía parlamentaria exige únicamente que no se lleve a la sanción ninguna ley mientras no se conteste al discurso de la Corona.»

Nada, nada, no hablemos más.

¿Hay precedentes del tiempo de Martínez de la Rosa?

Pues, sírvan.

¡Vaya! Y para el país lo mismo que si fueran del tiempo de Felipe II.

La Iberia:

«Pregunta *La Epoca* de qué nuevo wilsonismo estamos amenazados.

No está aceptado el sistema.»

¿Para qué?

No ha de ser mejor que el que se usa en España.

Y en sus provincias de Ultramar.

*La Epoca* no quiere que se ataque a las autoridades ultramarinas.

Sobre todo, cuando son conservadoras, como el general Terrero.

Lo que dice el diario conservador:

«La mayor parte de los cargos se formularían sin oír a la parte acusada.»

Eso es.

Cualquiera creería que el general Terrero oyó al ciudadano español que tiene en Joló confinado.

Y ya le pudo oír.

Porque de seguro pondría el grito en el cielo.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Correos y telegrafos de Inglaterra.**

Durante el año económico de 1886 a 1887, los correos ingleses han expedido 2.160.100.000 cartas, tarjetas postales, periódicos, circulares, y libros, y 32.860.000 paquetes de varios géneros.

Solo el número de cartas llegó a 1.459.900.000, siendo de 180.100.000 el de tarjetas postales.

Los ingresos del ramo de Correos ascendieron a 2.514.635 libras esterlinas.

La disminución del precio de los telegramas, que ahora cuestan 60 centimos, ha aumentado el número de despachos en un 33 por 100, habiendo llegado al de 40.137.175 durante el ejercicio económico de 1886 a 1887.

Finalmente los empleados de Correos son actualmente 54.800 entre los que figuran 3.767 mujeres.

**Dinero a toneladas.**

El oro depositado por la Tesorería de los Estados Unidos en las bóvedas de Washington pesa 519 toneladas. Si se le empaquetase en carros comunes, una tonelada en cada carro, se haría una procesion de seis millas de larga, concediendo 20 pies de espacio para el que ocupa cada caballo con su carro. La plata existente en las mismas bóvedas pesa 7.369 toneladas. Midiéndola por carros como en el caso del oro, necesitaría 7.396 caballos y carros para transportarla, y formaría una procesion de mas de 21 millas de largo.

**PROVINCIAS.**

**Otra historia.**

Dice *El Liberal*:

«Es, sin duda ninguna, mas interesante, imás dramática, más accidentada, y sobre todo, más naturalista, que las que ayer y anteayer referimos.»

Se trata de una joven, huérfana, mayor de edad, poseedora de un título del reino muy conocido por sus aficiones tradicionalistas, y dueña de una de las mejores fortunas de Madrid.

Educada en un recogimiento casi conventual dominada constantemente por un misticismo exaltado, extraña por completo a las fiestas y esplendores propios de su edad y de su clase, la joven a que nos referimos, al quedarse huérfana, siguió sometida como en su niñez a la tutoría, a la vigilancia, al dominio, de tres o cuatro individuos de una asociación religiosa.

Para esta joven no había más abono que el del jubileo, ni más sociedad que las hermanadas,

des, ni más diversion que las novenas, ni más visitas que las de la gente de sacristía.

Habia una considerable fortuna que conquistara, la empresa era fácil, y los religiosos a que nos hemos referido antes, no se durmieron. ¡Qué predicaciones y consejos los suyos! ¡Qué execraciones contra las pompas y vanidades mundanas! ¡Qué delicadas insinuaciones al mejor empleo que la joven podía hacer de su fortuna para el servicio de Dios y de la Iglesia!... La joven, como iluminada por celeste inspiración, hizo testamento y dejó en él toda su fortuna—¡a quién mejor!—a la asociación religiosa a quien debía tan generosas y consoladoras enseñanzas.

Poco tiempo después, y sin duda ninguna por la distinta manera de apreciar las consecuencias y el alcance de este verdadero milagro de la fé, surgió entre los consejeros de la joven grave conflicto, y los que habían predicado juntos tantas veces el amor y la concordia, dieron el triste espectáculo de separarse.

Uno de los religiosos, más persuasivo ó más afortunado que los otros, quedó desde aquel día como único tutor, consejero y maestro de la huérfana millonaria.

Con aquel triunfo del religioso a que nos referimos, coincidió un cambio completo en sus ideas y propósitos.

«¿Por qué había de ser tan inmensa fortuna para una asociación que tantas riquezas atesora? ¿Por qué no hacer con estos millones la felicidad de una familia? Y puesto a elegir familia, ¿cuál mejor que la suya?»

No se sabe más. La joven, seducida, dominada, sin voluntad ni fuerza para oponerse a cosa alguna, lloraba después arrepenida una falta ya irreparable, aun acudiendo al auxilio de su consejero.

Hoy está en un pueblo, lejos de Madrid, haciendo los preparativos del enlace.

Se casará allí con un pariente cercano del religioso. Es de creer que al día siguiente de la boda hará la joven millonaria nuevo testamento.»

Un telegrama oficial de Zaragoza, refiere que a las nueve de la noche del domingo, un grupo de siete hombres disputaba en una de las calles de la ciudad con los vigilantes nocturnos, que no les permitían alborotar. Al acudir una pareja de seguridad, se vió atacada por los rondadores, que, armados de navajas y revólvers, consiguieron dar muerte a uno de los guardias; el otro se defendió heroicamente con el sable, y resultaron heridos dos de los alborotadores, uno de gravedad.

Merced al auxilio prestado por la fuerza de orden público, jefe de serenos y el juez municipal, fueron detenidos cinco de los agresores, y se practicaron diligencias para la captura de los dos que faltan.

A los detenidos se les ocuparon dos revólvers sin cápsulas, cinco navajas y la vaina de un estoque, con el cual se cree dieron muerte al guardia Justo de Gracia. Este desgraciado recibió tres heridas mortales de necesidad y siete puñaladas en el capote y la guerrera.

El ingeniero de los ferrocarriles del Norte, señor Rendueles, encargado de la inspección facultativa desde León a Gijón, ha denunciado al gobierno varios túneles en la hija del Pajares, por hallarse sus bóvedas en malas condiciones.

Desde que se dieron por terminadas las obras sabiase que varios túneles, y algunos de considerable longitud, estaban sin revestir, y por lo tanto, sin terminar, como la prensa hizo constar diferentes veces, pidiendo garantías para la vida de los viajeros. Hay que ver si ahora se completan al cabo esas tan necesarias obras.

**Venganza femenina.**

Refieren los periódicos de Barcelona llegados hoy que en la noche del 20 una señora conocida por *La Cochetera* se presentó en el escenario del teatro del Tivoli, y después de una breve conversacion que tuvo con una corista, infirió a esta dos puñaladas de pronóstico reservado, en la cara.

El escándalo en el teatro fué mayúsculo, pues todas las actrices comenzaron a gritar y a huir por las oscuras callejuelas del teatro.

*La Cochetera* dió con su cuerpo en la cárcel.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

París 21 (7-5 t.—Recibido el 22)—MM. Floquet, presidente de la Cámara, Freycinet y Goblet se encuentran actualmente reunidos en el palacio del Eliseo con Mr. Clemenceau.

Son con altavoz por Mr. Grévy en juicio contradictorio acerca de las diversas cuestiones que suscita la crisis presidencial.

Algunos periódicos de esta noche aseguran que tienen motivos para afirmar que monsieur Grévy se muestra más transigente, pero que no disimula su firme voluntad de no ceder a la presión de intinaciones inconstitucionales.

No tendría inconveniente en dimitir, siempre que apareciese este hecho como un acto espontáneo.

París 21 (1-18 t.—Recibido el 22)—Cámara de los Diputados.—Continúa la sesión.

Después de desechada la urgencia de la proposición de Mr. Jolibois pidiendo la revisión constitucional, Mr. Michelin presenta otra proposición en el mismo sentido y pide figure al frente de la orden del día.

Se consulta a la Cámara sobre el particular y se acuerda por 369 votos contra 118 no acceder a los deseos de Michelin.

A consecuencia de esto, su proposición se pone al fin de la orden del día.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el jueves próximo.

**Inglaterra.**

Londres 21 (recibido el 22).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66-56.

**Alemania.**

Berlin 21.—El emperador Guillermo sigue mejor.

Hoy ha recibido en audiencia a varias personas.

La emperatriz Augusta es esperada en esta capital a fines del corriente.

La noticia que se reciben de San Remo acerca del estado del príncipe imperial, continúan siendo relativamente satisfactorias.

Tanger 21 (2-50 t.).—Ha regresado a Tanager la expedición marroquí a la isla del Peregil, después de haber derribado la bandera española izada en ella por los funcionarios españoles de obras públicas.

Ha llegado el ministro francés Mr. Feraud, acompañando el cadáver del capitán Schmit, al que se le ha dado hoy sepultura.

Al acto ha asistido la colonia europea. El *Afondatore* que llegó ayer, ha salido hoy de este puerto.

**GACETA.**

DIA 22.

**Presidencia.**

Real decreto ampliando la prórroga para llevar a cabo los trabajos de la comision encargada del estudio de la crisis agricola y pecuaria.

**Gracia y Justicia.**

Acta, entrega y conduccion al panteón de El Escorial, de los cadáveres de los infantes doña Maria de la Regia y D. Felipe de Orleans, hijos de SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

**Hacienda.**

Real decreto concediendo dos créditos extraordinarios al presupuesto del ministerio de la Gobernación para pago del alquiler de la casa en donde estuvo instalada la suprimida Imprenta Nacional, y para los gastos de traslacion y conservacion de los efectos de aquella procedencia hasta que se enagenen.

—Reales órdenes rebajando las cantidades que se expresan, de los cupos de consumos de los ayuntamientos de Torrejon de Ardoz y San Fernando, en la provincia de Madrid.

**Fomento.**

Real orden dando las gracias en nombre de S. M. a Don Rafael Alvarez Sereix, por su donativo de doce ejemplares de la obra, traducida del italiano *Elementos de tasacion forestal*, por D. Francisco Piccioli, con destino a bibliotecas populares.

**Gobernacion.**

Real orden confirmatoria del acuerdo de la comision provincial de Burgos que declaró a D. Pedro Estéban Aguilera, con capacidad para ejercer el cargo de concejal de Quemada.

**GACETILLAS.**

**El Diputado provincial designado** para verificar desde ahora hasta fin de Diciembre la visita de inspeccion de los servicios de la beneficencia lo es nuestro apreciable amigo D. Manuel Alcazar que esperamos llenará su cometido con la puntualidad y celo que merecen los desgraciados que se albergan en aquellos establecimientos.

**Va a construirse un local apropiado** y cómodo para la residencia de los dementes ó imbeciles que se hallan en el Hospicio.

**Ya parece que se ha presentado ante** el Sr. Fiscal de esta Audiencia de lo Criminal la correspondiente denuncia por exacciones ilegales cometidas en el reparto municipal de consumos de Tabernas, en el que parece, según se afirma, que se ha aumentado la cifra aprobada por la Delegacion en 3.000 pesetas.

Tabernas, envidiosa de la fama que en los anales de la buena administracion, han conseguido Huércal-Overa, Velez-Rubio, Nijar, Finana, Cuevas y Dalias, trata de recuperar el tiempo perdido poniéndose a su altura.

El primer tramo de la escalera es el expediente de los terrenos montuosos, que es como la vida de Juan Soldado, pues tiene mucho que contar y el segundo tramo este de los consumos.

Sin quererlo se nos vienen a las mientes aquellas palabras de Gonzalez Bravo, cuando redactaba *El Guirigay* en 1842, con la misma fé en la libertad que D. Práxedes Sagasta en *La Iberia* en 1866:

«El bello ideal del pueblo español es ver ahorcado a un ministro.»

Los vecinos de los pueblos que hemos enumerado sustituirían la palabra ministro con otra que representa un cargo mas humilde en la escala gubernativa.

**No cabe duda que es una medida** asaz conveniente, el no permitirse en las casas de nueva construccion la colocacion de canalones pero tal como se viene practicando resulta muy deficiente; pues aun cuando la conduccion de las aguas se verifica por medio de tubería al llegar al piso de la calle, se derrama el agua por encima de las aceras y en algunas es materialmente imposible pasar por ellas, sopena de mojarse uno lo mismo que si vadease un río.

Llamamos la atencion de nuestro Municipio para que estudie los medios para corregir aquel defecto.

**Toreros.**—El día 12 de Abril del año próximo saldrán para Montevideo las cuadrillas de Joaquin Muñoz (a) *Belloto* y Manuel Contreras (a) *el Cocco*.

La cuadrilla de Joaquín Muñoz la componen Antonio Martínez (a) el Cerrajero, Gregorio Fernández (a) el Salaito, Antonio Hernández (a) Moreno; y la cuadrilla de Manuel Contreras consta del siguiente personal: Antonio Martínez (a) el Soldado, Emilio Gómez (a) el Tardío y Victoriano Gómez (a) el Regatín.

Picadores.—Luis Gómez (a) el Artillero, Antonio Sumimendi (a) el Camarero, Francisco López (a) Lavativa y Bartolomé Goyogana (a) el Ruso.

Puntillero.—Bernardo Perotes (a) No le tires.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias marítimas para que se prevenga á las direcciones de los puertos que la visita y despacho de buques ha de hacerse de sol á sol, y aun de noche á la llegada de correos, naufragios y arribadas forzadas, para lo cual deberán mantenerse día y noche, incluso los días festivos, guardias permanentes, conforme con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de Sanidad.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Sevilla el Sr. D. Venancio Gordo y Bueno, que desempeñaba la plaza de agente de primera en Madrid.

Un Venancio gordo y bueno! Este pasa cuando menos lo piense, de inspector de vigilancia á ministro.

En Antequera una conocida señorita ha contraído grave enfermedad por consecuencia de acostarse cargada de perfumes, al extremo de que esto pudo costarle la vida la noche en que se inició el padecimiento. Y como hay señoras que acostumbra á abusar de ese modo de los perfumes, sin tener en cuenta las graves consecuencias que tal temeridad les puede producir, lo manifestamos para que sirva de saludable aviso.

Ha sido detenido José Barraco Figueredo, autor de un robo y asesinato cometido en el término de Dalías (Almería).

Con dificultad habrá población en donde los particulares gocen de tanta libertad como en la nuestra, si tal libertad se dirige á mortificar al prójimo; entre otros abusos sugiérenos la precedente reflexión el hecho á diario repetido de dejar en calles principales y de bastante tránsito, los ómnibus y coches convirtiendo la vía pública en cochera; pero aun concediendo esta gracia á los que así se aprovechan, bien podría exigírles que pusiesen un farol cuando menos á fin de avisar el peligro que corre el transeunte de romperse el bautismo cuando menos lo piense.

¿Habrá necesidad de que citemos las calles en que tal sucede? Nos parece que no porque á poca costa se descubre sin más que preguntar á los vigilantes nocturnos lo que en sus respectivos distritos ocurre; y para que se vea que no somos desconsiderados, ni extremamos las exigencias, solo pedimos que á los dueños de los coches que tal hacen, les obliguen á tener encendido un farol durante las horas de la noche.

Los fumadores tienen ocasión de lamentarse todos los días de la escasez de tabacos de varias clases que se nota en los estancos, donde con mucha frecuencia no puede servirseles con arreglo á sus deseos.

Se luce, pues, la sociedad tabacalera, que por otra parte no sabemos ver qué beneficios obtiene sirviendo mal al público.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia de Bélgica, apenas ha tomado posesión de su cargo, se ha apresurado á expedir una circular encargando que se persiga la fabricación, comercio, venta, compra y uso de puñales, pistolas de bolsillo y otras armas ofensivas cortas y fáciles de ocultar. Los ministros de Gracia y Justicia de España, donde tanto y tan mal uso se hace de aquellas armas, no tienen tiempo para dar una circular como aquella con la cual se evitarían tantos crímenes, tanta sangre y deshonra para el país. En conciencia—¡singular conciencia!—crearan cumplir mejor con su deber empleando el tiempo en intriguillas políticas y poniendo indultos á favor de los asesinos de ocasión ó de profesión.

Inmediato el nuevo censo de población, publicamos las proporciones que con respecto á instrucción arrojó el censo anterior con la esperanza de que las tristes cifras continuadas serán notablemente rectificadas en el nuevo censo.

16.634.345 habitantes tenía España en aquel entonces, y esta cifra se descompone en lo que á instrucción se refiere en la siguiente forma: 72.04 por 100 no sabían leer ni escribir. 3.48 por 100 sabían leer y escribir. 24.48 por 100 sabían leer y escribir, y esto en un país en que se destinan: 3.905.539 pesetas para personal de Institutos y escuelas especiales y 3.630.583 pesetas para personal de Universidades y Academias.

Quiera Dios y tengamos esta esperanza que el próximo censo de un resultado que responda mas á la cultura y progreso á que debe aspirar nuestra patria.

Extracto del «Boletín Oficial».—Sábado 19 de Noviembre. Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Circulares declarando limpias las procedencias de Venezuela, Estados Unidos de Colombia, Cayo Hueso, Sicilia y Nápoles.

gal notificando que varios vecinos de dicha ciudad han solicitado la inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Otro del Juzgado Municipal de Gergal llamando á Juan Cortés Tonel, para celebrar un juicio verbal de faltas.

Otro del Recaudador de la Contribución Territorial é industrial de esta capital declarando incurso en el apremio del primer grado á los morosos del 2.º trimestre del año económico actual, y conminando con el apremio de 2.º grado.

Provincia marítima de Almería.—Relacion nominal de los hijos de esta provincia que cumplen 19 años en el próximo de 1888.

Gobierno Militar.—Cuadro de los reclutas destinados á Ultramar y que deben presentarse en las Oficinas de este Gobierno el 26 de Diciembre próximo.

Ayuntamientos.—Anunciando el de Alsodux que terminado el repartimiento municipal formado para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, se halla expuesto al público en su Secretaría.

Anunciando el de Félix la vacante de la plaza de Médico titular de dicha villa, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Anunciando el de Alhambra que los deudores del Pósito de dicha villa quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivos descubiertos.

Domingo 20. Subastas que insertamos en otro lugar. Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente al reconocimiento de carnes y grasas de cerdo procedentes de América y de Alemania.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffer y Sons de Londres nos dicen con fecha 17 del corriente lo que sigue: «Nuestro mercado está flojo para plomos á L. 12-17-6 el español conteniendo más de 40 onzas de plata por tonelada. No hay comprador de desplataado á más de L. 12-2-6.

Hoy el precio de la plata fina es de 474 á 475 1/16 dineros la onza.» Segun noticias que hoy circulan por esta, parece que el sábado cerró el argenteo á L. 12-15-0, notándose tendencia á la baja.

En plaza tiene hoy un valor nominal de 54-50 reales el quintal de plomo y 18 la onza de plata. (Gaceta Minera).

La dirección de Sanidad ha dispuesto, resolviendo una consulta, que las liquidaciones á los buques en cuarentena deben hacerse por los días que efectúen esta, no cobrándose los que se dispensen.

Los buques comprendidos en la orden de dicha dirección de 30 de Noviembre de 1872, deben ser objeto de consulta.

La misma dirección ha resuelto que el desempeño interino de un destino de fianza, no exige la prestación de esta, y que el abono de haberes devengados no tendrá lugar hasta que se acredite la constitución de fianza, sin perjuicio de dar posesión al interesado.

En los cambios de destino, la fianza del anterior podrá retirarse ó utilizarse para el nuevo cargo, quedando afecta á la responsabilidad del primero durante el plazo reglamentario.

Las gratificaciones por diferencia de sueldo, concedidas en servicios interinos del personal de la dependencia tendrán lugar tan solo en casos de vacante.

Subastas de Montes.—El día 20 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Padules la subasta por tres años de sus espartos bajo el tipo de tasación de 1500 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones generales y al de económico-administrativas.

El mismo día á las 12 de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Partaola la subasta de sus espartos bajo el tipo de tasación de 1500 pesetas por cada uno de los tres años por que se subastan y con sujeción al pliego de condiciones generales y al de económico-administrativas.

El día 16 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en este Gobierno y en el Ayuntamiento de Níjar, la subasta por tres años de 500 quintales métricos de espartos de aquellos montes bajo el tipo de tasación de 4500 pesetas por cada un año y con sujeción al pliego de condiciones generales y al de económico-administrativas.

lor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin diferir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y zoioreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarzaparrilla de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicólores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES. Recaudacion de hoy.

Table with 2 columns: PTAS. CTS. and items like Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, etc.

Almería 23 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23.

Entrados. De Orán, vapor Nuevo Acuña. De Cullera, laud José María. Despachados. Para Bouloga, brik Telémaco. Para Málaga, vapor Cabo Peñas.

ANUNCIOS.

Aviso al Comercio. Para una gran empresa comercial y manufacturera en Paris con Sucursales en Madrid, Londres, Roma y Nueva-York, se necesitan buenos agentes en todos los pueblos de España.—Dirigirse con buenas referencias comerciales al Director de El Comercio Universal Unido.—Montera, 29 Madrid. 1-2

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON.

LUZ BRILLANTE. Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara. Depositario en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 10-50

Vinos y coloniales, y compañía, Almería esquina á las calles de Hileros y Miro, único depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fábrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, venta á precios de fábrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátina de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recojerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente. 10-15

Barriles de roble con serrín.—Darán razon casa de D. Ricardo Gimenez.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernán Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro número 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de camas torneadas é infinitad de objetos. 8 8

Lecciones de primera enseñanza á domicilio por D. Cristóbal Lopez Vela.—Darán razon calle del Jardín ó sea de la Cereria.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, el sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores. TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

Ron San Jorge. Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas; no pide mas que serles comparado y de esta comparación espera el favor del público. Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico. Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos. Importacion de Armand Bertin y C.º Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

SASTRERIA DE EDUARDO GARCIA CALVO. 4. GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Roquefort. Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad de productos rennados de Roquefort, de Gruyeres, rojos de bola, manteca marca L. E. Bricon, galletas inglesas de Huntley Palmers, salchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhun de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa. CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS I IZOLA 6.—Príncipe—6.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada. «La Cruz Blanca»

Table with 2 columns: PRECIOS DEL DEPÓSITO and REALES. Botella entera Imperial, Id. media id., etc.

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos. Pédid la marca Cruz Blanca, Santander.

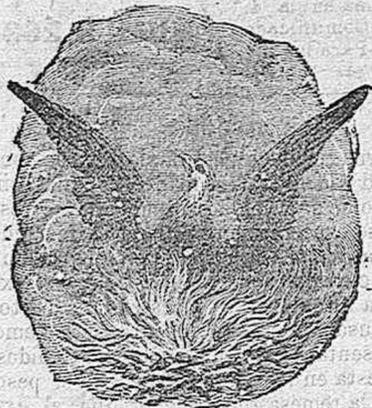
LA HABANERA. CHOCOL TES DE GINESA LOPEZ E HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

A los mineros y contratistas.—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex. men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

The Underwriting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado. Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijoº Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atrio, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Satch con legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

## LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO

### VIVAS PEREZ.

(Botica de Santo Domingo)  
 REAL, 33.—ALMERIA.—SOLIS, 1.

### LICOR DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Despues de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparacion, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido obtener un Licor concentrado y dosificado.

Su accion es siempre feliz en los catarrros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc., etc.  
 Precio de cada frasco 2 pesetas.

### JARABE DE BREA.

En esta preparacion se halla la brea asociada á un jarabe á fin de que resulte más agradable llenando iguales indicaciones que el licor,  
 Precio 2 pesetas bote.

### SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, dulcificando la natural con nuestro Sacaruro lo hace aceptable por todos.  
 Precio pesetas 1'30 el bote.

### CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega pura conservan todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido á su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos á los otros preparados.  
 Precio 2 pesetas bote.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So 1 y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hijos de José Viat y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dolias de D. Gabriel Garcia, Finana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez y Sorbas en la de D. Francisco Agüero.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dejadex de los Niños, etc.  
 Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
 Exigir el nombre de Hogg y ademas la certification de M. LESQUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
**ADVERTENCIA.** — Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## JOYA MEDICINAL

### AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifiliticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, si-jese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. — D. Vicente Carvajal.

Vera. — D. Julian Allas.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
 El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

## Siglo en pequeño

calle de las Tiendas frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas.

Gran surtido de calzado de todas clases, los reputados quitacallos, al argatas y gorras, todo barato y especialidad en los géneros. Recomendamos á todas las clases de la sociedad no compren nada hasta visitar este Siglo.

Tiendas 9.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.